

# “La profesionalidad y el conocimiento son las claves de la evolución de la farmacia”

LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LOS FARMACÉUTICOS PONTEVEDRESES SON LA BAJADA DE LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS Y EL HECHO DE QUE LOS FÁRMACOS INNOVADORES SE DISPENSEN EN LOS HOSPITALES, YA QUE LA FARMACIA NO PODRÁ SUBSISTIR DISPENSANDO MEDICAMENTOS CUYO PRECIO TIENDE A CERO.

La farmacia está evolucionando y adaptándose a los cambios que está viviendo la sociedad. Para **Alba María Soutelo Soliño**, presidenta del COF Pontevedra, “la profesionalidad y el conocimiento son las claves de esta evolución en la que el farmacéutico cada vez está más implicado en el efecto del medicamento en el paciente. La entrega de un medicamento la puede hacer una máquina, pero esta no puede decidir no dispensar un medicamento que puede causar un perjuicio a un paciente. Esto solo puede hacerlo el farmacéutico”. Destaca, además, que el mayor reto es la digitalización de la farmacia sin perder su esencia. “En los últimos años la farmacia se ha adaptado a las tecnologías, con el gran avance que ha supuesto la dispensación y la facturación electrónica, pero sin embargo ha avanzado muy poco en la relación digital con el usuario”.

Por lo que se refiere a la situación económica de las farmacias gallegas, desde el año 2015 la factura de medicamentos con receta está estable, pero sigue



Alba María Soutelo

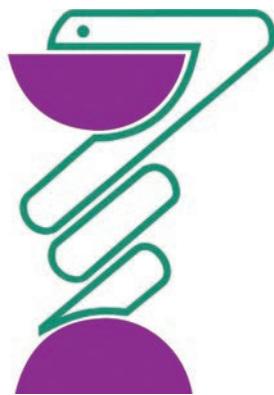
## distribución

siendo un 20% más baja que en el año 2009. Soliño manifiesta al respecto que *“en diez años los gastos de las farmacias han aumentado mucho, y sus titulares tienen que hacer frente a ellos con el 80% de los ingresos que tenían entonces. Los descuentos de los laboratorios ayudan a la sostenibilidad de las farmacias y no se entiende que la Administración, que manifiesta su apoyo al modelo de farmacia, piense en tomar más medidas e implementar nuevas deducciones que terminarían con la viabilidad de muchas farmacias”*.

En 2019 se aprobó la nueva Ley de Ordenación Farmacéutica de Galicia, en cuya elaboración participaron los colegios de farmacéuticos gallegos, perteneciendo sus presidentes al grupo de trabajo que elaboró el anteproyecto de ley. También tuvo lugar el Concurso público para la adjudicación de 41 nuevas oficinas de farmacia, siendo el acto público de elección de los adjudicatarios el próximo 18 de enero.

## Colaboración

La implantación y el desarrollo de la farmacia asistencial, así como los esfuerzos de integración entre los diferentes niveles sanitarios, buscando la continuidad en la atención al paciente, son muestra de la evolución de la farmacia. En este sentido, la presidenta señala que llevan muchos años dando pequeños pasos hacia la integración de la farmacia comunitaria en la atención primaria, pero el avance es extremadamente lento. *“En el concierto del año 2013 se incorporó la posibilidad de establecer programas de colaboración entre el Servicio Gallego de Salud y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos a través de los cuales las oficinas de farmacia puedan prestar determinados servicios relacionados con la prestación de asistencia sanitaria y farmacéutica a los usuarios. Cuatro años más tarde, en el concierto actual firmado en el año 2017, se estableció la reserva del 1% de la facturación mensual de los absorbentes de incontinencia urinaria para el desarrollo de dichos programas, quedando pendiente de evaluar su revisión al alza al cumplir el primer año de vigencia del concierto. Actualmente el porcentaje ha aumentado al 1,75% de la facturación mensual de AIO y el importe de la reserva destinada para la prestación de servicios por las farmacias de Pontevedra es 234.000*



**“EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA FARMACIA SE HA ADAPTADO A LAS TECNOLOGÍAS, PERO HA AVANZADO MUY POCO EN LA RELACIÓN DIGITAL CON EL USUARIO”**

*euros, y cada mes aumenta sobre 15.000 euros. Desde hace varios meses está acordada entre la Subdirección de Farmacia y los colegios de farmacéuticos, la adenda al Concierto para el desarrollo del primer servicio remunerado, pero todavía no la hemos firmado”*.

## Servicios

Los servicios que en este momento más se están potenciando desde el COF Pontevedra son, por un lado, los Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD), en los que la mayoría de los farmacéuticos comunitarios de Pontevedra han recibido formación y están a la espera de firmar un acuerdo con la Consellería de Sanidad, y por otro la determinación de parámetros y el seguimiento farmacoterapéutico y de adherencia, de los que se está organizando un piloto con una entidad privada.

En relación al apartado económico, la presidenta considera que la Administración, en general, es reacia a remunerar los servicios que cree que puede prestar su propio personal farmacéutico y de enfermería. *“No tienen nunca en cuenta los costes que eso tiene para la administración, ni las ventajas que supondría para la población que esos servicios se prestaran en las farmacias. Si las asociaciones de pacientes y los ciudadanos solicitan que en las farmacias se presten servicios profesionales farmacéuticos, la Administración tendrá que acabar aceptándolo”*.

## Programas

El COF Pontevedra está inmerso actualmente en varios programas y campañas, además de

acciones formativas, entre los que destaca el “Programa Dispensa”. Con inicio en noviembre de 2019, se trata de un programa de dispensación utilizando las marcas de inicio de tratamiento y de última receta electrónica. Tal y como nos explica la presidenta, *“la finalidad de este programa es que el farmacéutico preste especial atención ante un nuevo tratamiento o cambio de dosis para informar adecuadamente al paciente. Ante la solicitud de un medicamento en el que se visualice la marca de inicio de tratamiento, el farmacéutico evalúa con la información obtenida al formular una serie de preguntas de manera protocolizada, que el medicamento es adecuado para ese paciente y procede a su entrega junto con la información necesaria para su uso efectivo y seguro. En el caso de que se visualice la marca de última receta disponible, el farmacéutico avisa al paciente indicándole que debe pedir cita con su médico para renovar sus recetas”*.

Por otro lado, en los últimos cinco años el COF Pontevedra ha organizado seis campañas sobre receta médica para informar a la población sobre la obligación legal de presentar la receta en la farmacia para la dispensación de todos los medicamentos sujetos a prescripción. Soliño manifiesta que existe un verdadero problema, *“porque con demasiada frecuencia desde los centros de salud derivan a los pacientes a las farmacias para que les adelanten los medicamentos porque no pueden darles cita para renovar las recetas y, en algún caso, incluso les dicen que la farmacia tiene la obligación de hacerlo. Este problema se terminaría si permitieran a los farmacéuticos comunitarios, en determinados casos justificados, la dispensación anticipada de medicamentos con prescripciones activas, registrándolas en el sistema de receta electrónica, propuesta que hemos presentado desde el año 2013 en varias ocasiones a la Consellería de Sanidad, pero no la aceptan”*.+

**“DESDE HACE VARIOS MESES ESTÁ ACORDADA LA ADENDA AL CONCIERTO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER SERVICIO REMUNERADO, PERO TODAVÍA NO LA HEMOS FIRMADO”**